



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1174 /2015

VISTO:

El Memo N° 622/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación de María Laura Espinosa en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y el pase de Adriana Inés Benetti, ambas en el Departamento de Ceremonial y Protocolo.

Que la agente Binetti actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

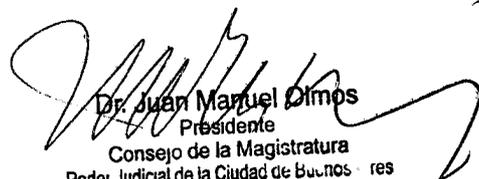
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Laura Espinosa, DNI 24.229.936, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Departamento de Ceremonial y Protocolo.

Art. 2º: Otorgar el pase a la agente Adriana Inés Binetti, LP 5520, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1174 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires